

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, y D^a ANA M^a BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

De todas las personas es conocida la reciente polémica generada a raíz de la anulación (bien sea por un acto de buena voluntad o de defecto) de la prueba de ortografía que formaba parte de la oposición de acceso al Cuerpo Nacional de Policía. Dicha anulación ha dejado en una situación anómala al conjunto de los opositores que se presentaban, a unos por el "supuesto defecto de forma", a otros porque a pesar de la dificultad de la prueba, la habían aprobado. Tal ha sido el escándalo, que como resultado se publicó en el pasado BOE N^o.54 de 4/3/2017 el cese del Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento de la DGP.

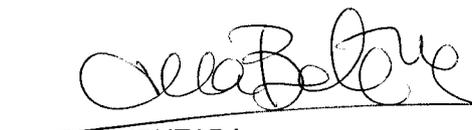
En virtud de ello se pregunta:

1. ¿Cómo piensa el Ministerio del Interior solventar la anulación de dicha prueba?
2. ¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio del Interior con aquellos/as opositores/as que a pesar de la dificultad de la prueba la aprobaron?
3. ¿Cómo piensa el Ministerio del Interior implementar las medidas que adopte para no causar los perjuicios que por acción y omisión se están causando a unos/as y otros/as opositores/as?

En el Palacio de Congresos de los Diputados, a 22 de Marzo de 2017.



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
14-9//CRM/28